

#### POLITICAS SOCIALES Y CONTROL SOCIAL

# Nuevos patrones de reproducción social: la cuestión del control

## Claudia C. Danani

Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires

#### Introducción

El origen de este trabajo es una investigación que desde 1990 llevamos adelante en el Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales (UBA) <sup>1</sup>, cuyo objetivo fue explorar y describir, con la mayor minuciosidad posible, el lugar e importancia que, como parte del proceso de reproducción social, cabe a las Obras Sociales en la vida de sus afiliados. Con ello nos propusimos aportar una mirada ausente en los estudios sobre el tema (la perspectiva de los usuarios), reconstruyendo los procesos micro-sociales que otorgan sentido y materialidad a lo estructural.

Así planteado, podría parecer que no hay relación inmediata con el tema que propone el título. Por lo tanto, es necesario señalar que en este trabajo se expondrán resultados parciales de la investiga-

Lic. en Trabajo Social y Lic. en Ciencia Política. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

<sup>«</sup>El papel de las obras sociales en la reproducción de los trabajadores. Un estudio de casos en un contexto de crisis». Directores: Susana HINTZE/Norberto ALAYON. UBACYT.

ción, referidos a una temática que no estuvo directamente prevista en nuestro diseño original, sino que surgió en el curso del trabajo de campo y en relación con uno de los actores centrales para el análisis de este ámbito institucional: el sector sindical. Pero, antes, vamos a tratar de reconstruir muy brevemente el «universo teórico» de la investigación, porque es a partir de él que, a nuestro juicio, algunos de los «hallazgos» encuentran puntos de fusión con el tema que nos ha propuesto la revista «Delito y Sociedad».

### 1- Una cuestion conceptual: el problema de la reproducción.

Podríamos decir que el punto de partida teórico que hace significativo un estudio sobre las obras sociales en la Argentina es el concepto de régimen social de acumulación (RSAC), tal como es formulado por Nun y Portantiero (1987); esto es: como el conjunto de instituciones, regulaciones y prácticas que, en un determinado momento, favorecen la acumulación de capital <sup>2</sup>.

En la formulación del concepto está contenida, también, la idea de que estamos en presencia de un doble proceso: el de decadencia, pero también el de constitución de un nuevo RSAC, dentro del cual hemos otorgado prioridad lógica e histórica a lo que O'Connor (1989) denomina reconstitución de la fuerza de trabajo; es decir: al proceso de reconstitución de los patrones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, fenómeno pluridimensional y heterogéneo que conduce a revi-

En otro trabajo (Danani:1994) nos ocupamos particularmente de la utilidad de este concepto para la investigación social y política. sar los patrones de organización de la vida social en su conjunto (de la sociedad y del Estado, de los individuos y las clases, etc). Con esto queremos decir que, a la vez que están «caducando» viejas instituciones, regulaciones y prácticas, hay un brutal proceso (y decimos «brutal», tanto en el sentido de su alcance y significación histórica y conceptual, cuanto de las características que asume en nuestro país) de constitución de «nuevas» instituciones, regulaciones y **prácticas**. Y esto de las **prácticas** tiene, para nosotros, un valor central.

Ahora, bien: esta argumentación (que, creemos, podría ser válida para el análisis de otras esferas institucionales y sociales) está referida al estudio de un ámbito institucional específico, que en nuestro caso es el de las obras sociales o el del Seguro de Salud. Al respecto, hemos encontrado que una de las cuestiones más reveladoras es el hecho de que en el «vieio» RSAC en la Argentina un único actor el sindical-concentraba la discusión sobre las condiciones de producción/trabajo (propio de su condición de organización corporativa) y de reproducción, en virtud de su jurisdicción (administrativa y financiera) sobre la organización del seguro.

Ante la imposibilidad -por restricciones de espacio- de desarrollar de manera completa la idea, enunciar su síntesis puede colaborar a avanzar sobre ella: estamos asistiendo a la constitución de una nueva unidad de instituciones y regulaciones, que supone una igualmente profunda modificación de las prácticas -colectivas e individuales-3. «Suponer» modifi-

<sup>3</sup> En la noción de prácticas incluímos la doble dimensión de comportamientos y representaciones. cación de las prácticas significa -en la línea planteada por Giddens (1987)-que reclama/requiere esa transformación, pero que, también, depende de las formas concretas que aquellas prácticas asuman en la realidad; o, en definitiva, de la configuración final de lo que Nun (1987) denomina «la dialéctica de estructuras y estrategias».

Según creemos, el sentido global de esta redefinición está dado por una tendencia a la privatización de la reproducción (Grassi, Hintze et alli:1994); pero a una privatización no sólo en términos económicos, sino en términos -y esto es lo estratégico- simbólicos, en tanto el reconocimiento y desconocimiento de los sujetos y los actores es constitutivo de todo «orden social». En el plano de las Políticas Sociales en general, y de las propuestas y proyectos de reforma de las obras sociales, en particular, esto opera en la línea de la imposición no forzada (rasgo fundamental de un control que se pretenda efectivo y de largo plazo) de una visualización de los derechos como derechos de los consumidores/clientes; ya no, de los ciudadanos, ni de los trabajadores (Grassi, Hintze et alii:1994; Danani:1994).

En este punto, podríamos referirnos a la dominancia del discurso de la competencia y a lo discutible de hablar de una «restitución» de los mecanismos de mercado <sup>4</sup>; pero eso no es lo fundamental para

Lo que nos parece discutible es el hecho de que hablar de «restitución» implica aceptar el hecho de que dichos mecanismos no funcionaran en el pasado; por el contrario -y aunque no podamos desarrollarlo aquí- creemos que ha sido cierta forma de funcionamiento de ciertos mecanismos de mercado los que explican buena parte de los «desajustes» que hoy pretenden «corregirse». desarrollar en este caso; sí, en cambio, parece importante subrayar (y dejarlo pendiente, para retomarlo luego) lo que significa en términos de la pérdida de control -económico, político e ideológico- del sindicalismo sobre esta esfera.

## 2- La esfera de la producción (o los sujetos sociales y políticos del nuevo patrón productivo).

Si esto opera en el plano de la reproducción, y afecta al sindicalismo en ese sentido, una pregunta pertinente es: ¿qué está pasando en el plano de la producción y qué nuevas estrategias -reales o virtuales- están desplegándose?. Así como decíamos «privatización» para la reproducción, la idea que parece dominar el ámbito de la producción es el de «reconversión», entendiendo por tal una nueva forma de organización del proceso de trabajo, caracterizado por regulaciones y relaciones cualitativamente distintas a las que presentaba el modelo taylorista-fordista <sup>5</sup>.

Una aproximación a la respuesta a aquella pregunta se nos presentó en el relevamiento empírico de las estrategias familiares de vida de trabajadores pertenecientes a una seccional de un gremio de industria, en el Conurbano Bonaerense. Esta seccional corresponde a una empresa<sup>6</sup> que tomó rápidamente la delantera en los procesos de reestructuración, encontrándose, hacia 1993, sumamente avanzada en su propia reconversión interna: para niveles de producción similares -y sin

Y en cuyas características no podemos detenernos en este caso. Al respecto, ver entre otros: Tironi y Lagos (1991); Balestra (1993).

A la vez, de una rama -la del caucho- considerada «dinámica» ya desde la década del '60 (Marshall:1980). considerar los 1450 obreros que ocupaba en su planta en 1974-, en 1989 empleaba un total de 1250 obreros, mientras que en 1992 ese plantel se había reducido a 575<sup>7</sup>.

Aunque los «datos» nunca hablan «por sí solos», éstos podrían parecer hacerlo. Una reducción del 54 % en el término de tres años, acompañada de un salario medio que supera en un 30 % al del promedio de la rama, son datos relativamente elocuentes, al menos en términos de composición orgánica del capital y de rentabilidad empresaria. Sin embargo, lo que nos interesa consignar aquí es hasta qué punto se halla igualmente avanzado un modelo gremial que asume como propia la tarea del control y del disciplinamiento. No porque no lo hubiera asumido ya en el «anterior» modelo, sino porque varía el tipo y se reorienta el patrón de control que va perfilándose; y, muy en especial, sus recursos, cuando los dirigentes sindicales dicen:

«Nosotros les decimos a los compañeros que tienen que aprender a leer un diario, escuchar las noticias, tienen que saber lo que pasa en el mundo. El mundo no es esta empresa (...) Yo no sé de qué se quejan...» (Secretario de Prensa de la Seccional).

Obsérvese: el argumento completo sería «...estando *el mundo* como está -con tanta gente sin trabajo, con sueldos tan bajos-nosotros estamos bien. ¿De qué se quejan?».

Pero se trata de una estrategia que parafraseando a Offe (1990) para el caso de las Políticas Sociales- es capaz de lograr su amplitud y «normalidad», sólo en virtud de su efectividad. En este caso, cuando un ex-trabajador de la empresa

nos decía que el suyo no había formado parte de los despidos masivos, sino que había sido motivado por «algo» que él había hecho: quejarse ante el supervisor del grupo por el ritmo de trabajo que se imponía a nuevos ingresantes, y que «arrastraba» al resto. Es decir: cuando la explicación se remite a lo individual.

A nuestro juicio, la importancia de lo anterior va más allá del ámbito micro e inmediato de las relaciones laborales en esta empresa, entre otras cosas, porque trasciende a sus propios asalariados. En aquella misma entrevista, el Secretario General de la Seccional nos decía que, para cubrir las licencias del verano de 1993, la empresa estaba contratando a buena parte de los trabajadores temporarios del año anterior, que no habían quedado, ni quedarían, efectivos. Y que eso:

«¿Qué demuestra? Que mucha gente no encuentra nada mejor que trabajar 6 meses acá [en la empresa] y hacer changas durante el año (...) eso tendrían que tenerlo en cuenta muchos de los que se quejan y nos critican...»

#### 3- (sin) Conclusiones.

Si asignamos valor a esta información es porque creemos que contribuye a dar contenido concreto al proceso de reestructuración de la fuerza de trabajo al que aludimos inicialmente. Un proceso en el que se reformulan y disputan las condiciones particulares de disponibilidad, costo y redimensionamiento de la fuerza de trabajo y en el que las representaciones de los actores -especialmente, el del actor sindicalse convierten en instrumento estratégico (en tanto político) de intervención en el mercado de trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Fuente: Danani:1990-1993. Datos inéditos.

Pero antes hablamos de una reorientación del control ejercido desde los ámbitos gremiales; con ello pensamos, básicamente, en cierto «tránsito», desde un control que históricamente se definió en términos más estrictamente político-ideológicos, a una extensión de su sentido y sus alcances, en términos de control social más amplio. El recurso al mundo como herramienta de disciplinamiento, la utilización de la cuestión del desempleo -como amenaza, peligro o advertencia, según el caso- no son instrumentos «novedosos» en la constitución y desarrollo de la cuestión obrera y la cuestión social; lo que sí lo es, en cambio, es su utilización directa por parte de un actor socio-político cuya racionalidad -v su propia supervivencia-, desde el siglo XIX hasta hoy, parecían definirse en sentido inverso.

Como pretende advertirlo el título del apartado, este trabajo no «concluye» en sentido tradicional; y no lo hace, en primer lugar, porque el propio curso del proceso que pretende relevar y describir se encuentra abierto a la posibilidad de constitución y resignificación de «nuevas» prácticas; y, en segundo lugar, porque pretende plantear una tarea que nos queda aún pendiente: la de detectar cuáles son las restricciones que, bajo las actuales condiciones, tornan conflictivo este nuevo patrón de control. Entre otras, especulamos, no es la menor el carácter marcadamente subordinado a que queda relegado el propio sindicalismo.

De algún modo, ello recuerda el señalamiento de Barbeito y Lo Vuolo (1992), en el sentido de evitar el error de reducir el problema del control social al análisis de las reglas institucionales y las acciones deliberadamente normadas, ya que «...las consecuencias no intencionales de las prácticas sociales también se incorporan en los procesos de reproducción social y, por lo tanto, se vuelven al mismo tiempo condiciones para la acción social de los sujetos».

Una nueva relación que nos comprometemos a reconstruir.

#### BIBLIOGRAFIA

BALESTRA, Mauricio: «Los nuevos métodos de gestión participativa en el capitalismo». Cuadernos de Tesis 11. Grupo Editor. Bs As, 1993.

BARBEITO, Alberto y LO VUOLO, Rubén: La modernización excluyente. CIEPP/Losada. Bs As, 1992.

DANANI, Claudia: «Todo lo solidario se desvanece en el aire: la Libre Afiliación a las Obras Sociales». Trabajo presentado a las Jornadas de Debate Interdisciplinario sobre Salud y Población (en prensa). Bs As, 1994.

GIDDENS, Anthony: Las nuevas reglas del método sociológico. Amorrortu. Bs As, 1987.

GRASSI, Estela; HINTZE, Susana et alii: Políticas sociales, crisis y ajuste estructural. Espacio Editorial. Bs As, 1994.

MARSHALL, Adriana: El mercado de trabajo en el capitalismo periférico. El caso de la argentina. PISPAL/El Colegio de México. Sgo de Chile, 1980.

NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos: Ensayos sobre la transición democrática en la argentina. Puntosur. Bs As, 1987.

O'CONNOR, James: El Significado De La Crisis. Una Introducción Teórica. Editorial Revolución. Madrid, 1989.

TIRONI, Eugenio y LAGOS, Ricardo: «Actores sociales y ajuste estructural». En: Revista de la Cepal Nº 44. Sgo de Chile, 1991.